

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los diez y nueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), a través de videoconferencia, utilizando la herramienta ZOOM, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **FL PROCESADOS DEL ECUADOR S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
F.L.P LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.	US\$ 30.000,00	US\$ 30.000,00	US\$ 30.000	60%
ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN	US\$ 20.000,00	US\$ 20.000,00	US\$ 20.000	40%
TOTAL	US\$50.000,00	US\$50.000,00	US\$50.000	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, quienes comparecen a la Junta General Universal Ordinaria vía videoconferencia conforme lo establecido en el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de compañías.

Preside la Junta la señora, Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María José Jaramillo Puruncajas, por decisión de los accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación, la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- Conocer y decidir al Comisario Principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.
- Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2019.

La Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2019, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019; así como el destino de las Utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del año 2019 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2019 arrojó una utilidad, después de repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos, de Veinte y dos mil quinientos noventa y cuatro con 08/100 (US\$22.594,08), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, se realice una reserva legal de dos mil doscientos cincuenta y nueve con 41/100 dólares (US\$ 2.259,41) y no se distribuyan las utilidades entre los accionistas.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio 2020.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía al señor Darwin Antonio Sánchez Granda, por un año cada uno.

Sexto Punto del Orden del Día. - Nombrar a Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2020.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar la designación y contratación de los Auditores Externos de WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA.LTDA., debidamente certificados por la Superintendencia de Compañías, para que realice la auditoría a la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A las 12:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

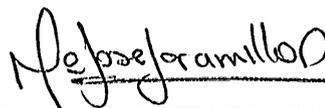
La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

PRESIDENTE



ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN

SECRETARIO AD HOC



MARIA JOSE JARAMILLO PURUNCAJAS

LOS ACCIONISTAS



ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN por sus propios derechos y
en representación de la compañía
F.L.P LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.